

PENDIENTE DE MATEMÁTICAS

IES CÉSAR RODRÍGUEZ

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS CURSO 2025-26



PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN ESO:

Los alumnos que cursan actualmente 2º, 3º y 4º de la ESO y que no superaron las matemáticas del curso anterior, al no disponer de ninguna hora de refuerzo semanal, serán atendidos por el profesor o profesora del curso actual del siguiente modo:

Se les dividirá la materia en tres partes (una por cada trimestre) y se les pasarán ejercicios correspondientes a cada una de las partes, pudiendo aclarar las dudas que surjan durante su realización con el profesor que les imparte matemáticas.

El objetivo de este planteamiento es que los alumnos preparen las pruebas escritas de recuperación (una por trimestre) que contendrán cuestiones del mismo tipo que las previamente propuestas.

Para superar enteramente la materia deberán obtener una nota de 5 puntos o superior al hacer la media aritmética de las tres partes examinadas.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS QUE TIENEN SUSPENSAS LAS MATEMÁTICAS DE PRIMERO DE BACHILLERATO

En este curso 2025-2026 no existe periodo lectivo de atención para los alumnos que cursan segundo de bachillerato y tienen pendientes las Matemáticas del curso pasado, con lo que se procederá del siguiente modo:

- Se les dividirá la materia en tres partes, una por cada trimestre.
- Se les pasarán colecciones de ejercicios correspondientes a cada una de las partes, como medida de ayuda para el estudio de los contenidos programados.
- Las dudas que puedan tener al resolver los ejercicios podrán planteárselas al profesor que les imparte matemáticas en el curso actual o a la jefa de departamento si no tuvieran ninguna materia de matemáticas en este curso.
- En cada trimestre se les realizará una prueba escrita cuya fecha se les comunicará previamente y, una vez corregida, se les enseñará para revisar sus fallos si así los hubiera.
- Para superar enteramente la materia deberán obtener una nota de 5 puntos o superior al hacer la media aritmética de las tres partes examinadas. A aquellos alumnos que no obtengan calificación positiva con lo anteriormente establecido, se les realizará una prueba a principios del mes de mayo (o a finales del mes de abril) de las partes suspensas y, posteriormente, se calculará la media de los tres trimestres para obtener así la calificación final. Si aun así siguen suspendiendo, tendrán una nueva oportunidad en la convocatoria extraordinaria.
- Todas las pruebas versarán sobre los contenidos programados para dicho nivel, siguiendo siempre los parámetros marcados por los criterios de evaluación establecidos en la programación docente.